



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** PEDRO ESTRADA CÓRDOVA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Cuaderno Incidental marcado con el número **TEEC/JE/10/2023/INC**, promovido por Pedro Estrada Córdoba representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que “SE REQUIERE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA FIRME, relativo al Expediente con número de clave **TEEC/JE/10/2023**, del **Juicio Electoral** promovido por Pedro Estrada Córdoba representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra de la “...OMISIÓN DE ENTREGAR PRERROGATIVAS Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2023...” (sic). **El magistrado instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy once de diciembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta y cuatro minutos** del día de hoy **once de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de cinco páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE





**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

**CUADERNO INCIDENTAL:**  
TEEC/JE/10/2023/INC.

**PROMOVENTE:** PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.

**ACTO IMPUGNADO:** CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1094/2023, fechado el cinco de diciembre de la presente anualidad, signado por el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local el siete de diciembre de la presente anualidad. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -**

**VISTA:** La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** -----

**ÚNICO: Acumulación.** Se acumula el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1094/2023 y sus anexos, fechado el cinco de diciembre de la presente anualidad, signado por el encargado del despacho de la Secretaría





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**



**ACUERDO DE ACUMULACIÓN**  
**TEEC/JE/10/2023/INC.**

Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presentado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día siete de diciembre, mediante el cual da cumplimiento en tiempo y forma a la vista que le fuere concedida en el proveído de fecha cuatro de diciembre, mediante el cual informa de los pagos realizados al partido actor por concepto de las prerrogativas correspondientes al mes de agosto de dos mil veintitrés y remite la siguiente documentación: - - - - -

1.- Copia certificada del oficio DEAPPAP/861/2023 con el asunto "*RESPUESTA AL OFICIO SECG/813/2023*" (sic) de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, signado por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, dirigido a el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante el cual informa: "*Se realizó un pago por la cantidad de \$100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100M.N), derivado de la Sentencia TEEC/JE/10/2023, al Partido Movimiento Ciudadano por concepto de las prerrogativas del mes de agosto 2023, el cual fue informado mediante oficio DEAPPAP/837/2023, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General*" (sic). Constante de una foja. - - - - -

2.- Copia certificada del oficio DEAPPAP/837/2023 con el asunto "*INFORME DE PAGO*" (sic) de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés signado por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas dirigido a el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante el cual informan los pagos realizados al partido Movimiento ciudadano por concepto de las prerrogativas del mes de agosto de dos mil veintitrés, remitiendo copias certificadas de la documentación comprobatoria. Constante de una foja. - - - - -

3.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir "\$25,914.66" (sic) con propósito de transferencia "30 PORC ACTIV ORDINAR AGOSTO" (sic) con fecha de ejecución "30/11/2023 13:58:44 p.m". Constante de una foja. - - - - -

4.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir "\$1,492.75" (sic) con propósito de transferencia "30 PORC ACTIV ESPECIF AGOSTO" (sic) con fecha de ejecución "30/11/2023 13:58:44 p.m". Constante de una foja. - - - - -

5.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir "\$19,158.43" (sic) con propósito de transferencia "70 PORC ACTIV ESPECIF AGOSTO" (sic) con fecha de ejecución "30/11/2023 13:58:44 p.m". Constante de una foja. - - - - -

6.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir "\$26,717.08" (sic) con propósito de transferencia "ART 99 F IV AGOSTO" (sic) con fecha de ejecución "30/11/2023 13:58:44 p.m". Constante de una foja. - - - - -

7.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir "\$26,717.08" (sic) con propósito de transferencia "ART 99 FV AGOSTO" (sic) con fecha de ejecución "30/11/2023 13:58:44 p.m". Constante de una foja. - - - - -





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho**  
**al voto de las mujeres en México"**



**ACUERDO DE ACUMULACIÓN**  
**TEEC/JE/10/2023/INC.**

8.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$638,685.92 con "propósito de la transferencia 70 PORC ACTIV ORD SEPT 23" (sic), con fecha de ejecución "14/09/2023 17:17:05 p.m". Constante de una foja. -----

9.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto de "70% DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL RESULTANTE PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023" (sic) por la cantidad de \$638,685.92, con fecha de recibido el dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

10.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$263,055.08 con "propósito de la transferencia 30 PORC ACTIV ORDINAR SEPT 23" (sic), con fecha de ejecución "14/09/2023 17:17:05 p.m". Constante de una foja. -----

11.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto de "30% DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL RESULTANTE PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023" (sic) por la cantidad de \$263,055.08, con fecha de recibido el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

12.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$19,160.00 con "propósito de la transferencia 70 PORC ACTIV ESPECIF SEPT 23" (sic), con fecha de ejecución "14/09/2023 17:17:05 p.m". Constante de una foja. -----

13.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto de "70% DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DISTRIBUIDO SEGÚN PORCENTAJE DE VOTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023" (sic), por la cantidad de \$19,160.00, con fecha de recibido el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

14.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$2,988.00 con "propósito de la transferencia 30 PORC ACTIV ESPECIF SEPT 23" (sic), con fecha de ejecución "14/09/2023 17:17:05 p.m". Constante de una foja. -----





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho**  
**al voto de las mujeres en México”**



**ACUERDO DE ACUMULACIÓN**  
**TEEC/JE/10/2023/INC.**

15.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto de “30% RESULTANTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DISTRIBUIDO EN FORMA IGUALITARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023” (sic), por la cantidad de \$2,988.00, con fecha de recibido el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

16.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$45,068.00 con “propósito de la transferencia ART 99 F IV SEPT 23” (sic), con fecha de ejecución “14/09/2023 17:17:05 p.m”. Constante de una foja. -----

17.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto de “APOYO ECONOMICO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023” (sic), por la cantidad de \$45,068.00, con fecha de recibido el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

18.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$45,068.00 con “propósito de la transferencia ART 99 F V SEPT 23” (sic), con fecha de ejecución “14/09/2023 17:17:05 p.m”. Constante de una foja. -----

19.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto de “APOYO PARA EL SOSTENIMIENTO DE UNA OFICINA AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023” (sic), por la cantidad de \$45,068.00, con fecha de recibido el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

20.- Copia certificada del Reporte de Transferencias SPEI del Banco Mercantil del Norte, de la cuenta ordenante 1213110380, importe a transferir \$100,000.00 con “propósito de la transferencia ANTICIPO 30 PORC FINAN ACTIV ORDINAR AGO” (sic), con fecha de ejecución “30/08/2023 16:08:48 p.m”. Constante de una foja. -----

21.- Copia certificada del recibo signado por Pedro Estrada Córdova y Elisa Fernández Montufar, representante propietario y Encargada del Departamento de Finanzas, ambos del Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, e Iris Jazmín Navarrete Carrillo, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, por concepto “ANTICIPO DEL 30% DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ANUAL RESULTANTE PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2023” (sic) por la cantidad de





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**



**ACUERDO DE ACUMULACIÓN**  
**TEEC/JE/10/2023/INC.**

\$100,000.00, con fecha de recibido el treinta de agosto de dos mil veintitrés. Constante de una foja. -----

En consecuencia, acumúlese a los autos la documentación antes descrita para que obre conforme a Derecho corresponda.-----

**Notifíquese** a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase**.-----



Así lo acordó y firma el magistrado ponente, ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste.-----



**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**MAGISTRATURA 1**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE**

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta fecha (11 de diciembre de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.-----